INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Occidente - Resolución Nro. 00033-DROC-2026

Por medio de la cual se justifica la Contratación Directa del Proceso de Selección Nro. CD-0001-DROC-2026
Arrendamiento inmueble para el archivo central y el almacén de la Regional Occidente

LA DIRECTORA REGIONAL DE OCCIDENTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 211 de la Constitución Nacional, en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y numeral 10 del artículo 25 ibidem, Artículo 51 de la Ley 179 de 1994, el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, numeral 13 del artículo 40 de la Ley 938 de 2004, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las demás leyes y decretos reglamentarios en materia de delegación del gastos y facultades para contratar y por delegación del Director General mediante la Resolución la Resolución Nro. 0003 del 02 de enero del año 2026 y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 señala las modalidades para la escogencia de los contratistas, y en qué casos se puede contratar mediante la modalidad de contratación directa.

Que, el literal i) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, define los contratos de arrendamiento o adquisición de inmuebles como una causal de la modalidad de contratación directa.

Que, la Subsección 4 de la Sección 1 correspondiente a las modalidades de selección, capítulo 2 del título 1, parte 2 del libro 2, del Decreto 1082 de 2015 define las disposiciones aplicables a la contratación directa.

Que, el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, establece los procedimientos a tener en cuenta en la contratación directa para el arrendamiento de bienes inmuebles.

Que, mediante Oficio Nro. 198-GRADF-DROC-2025 del 10 de diciembre, el Coordinador del Grupo Regional Administrativo y Financiero presentó al Director Regional de Occidente, la solicitud y justificación para el alquiler de un inmueble para el traslado del archivo central y el almacén de la Regional Occidente, teniendo en cuenta la estricta necesidad de mejorar las condiciones de espacio y demás aspectos referidos y justificado en dicho oficio.

Que, después de realizar numerosas gestiones para la búsqueda de la mejor alternativa, el Coordinador del Grupo Regional Administrativo y Financiero elaboró un breve estudio del sector económico y los estudios previos como soportes para adelantar el proceso de selección, en el cual se evidenció que los documentos que lo soportan corresponden a los que se requieren en la modalidad de contratación directa – causal de arrendamiento de bienes inmuebles.

Que, el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, adjuntó el siguiente documento que amparan el presupuesto para celebrar el contrato que se derive del presente proceso de selección; Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. SIIF Nro. 7126 del 08 de enero de 2026 por CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($167.000.000), Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-007-002 servicios inmobiliarios, recursos incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de funcionamiento de la Regional Occidente para la vigencia fiscal 2026.

Que, por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – JUSTIFICACIÓN: Declarar justificado el Proceso de Selección Nro. CD-0001-DROC-2026 por Contratación Directa en la causal de arrendamiento de bienes inmuebles, con base en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO – OBJETO: El objeto del futuro contrato es el arrendamiento de un bien inmueble para el archivo central y el almacén de la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias en la ciudad de Pereira, por el periodo comprendido entre el 14 de enero y hasta el 30 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO - PRESUPUESTO: Para la elaboración del futuro contrato, el Instituto cuenta con presupuesto oficial de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($167.000.000) IVA incluido, amparados en el siguiente documento; Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nro. 7126 del 08 de enero de 2026, Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS, recursos incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de funcionamiento de la Regional Occidente para la vigencia fiscal 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Occidente - Resolución Nro. 00033-DROC-2026

Por medio de la cual se justifica la Contratación Directa del Proceso de Selección Nro. CD-0001-DROC-2026
Arrendamiento inmueble para el archivo central y el almacén de la Regional Occidente

ARTÍCULO CUARTO – ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y documentos previos, incluido el análisis del sector estarán a disposición de la comunidad en general durante todo el desarrollo del proceso de contratación, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y podrán ser consultados físicamente en la Coordinación del Grupo Regional Administrativo y Financiero de la sede Regional Occidente, ubicado en la Avenida las Américas Nro. 98-25 en la ciudad de Pereira, de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 PM a 5:00 PM.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir del día de publicación en la Página del SECOP II, lo que será el 14 de enero de 2026.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira – Risaralda a los trece (13) días de enero de 2026.

LINA MARÍA RAMOS ARANDA
Directora Regional Occidente – Ordenadora del Gasto (AF)

ETAPA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó.	León Adel Haouchar Ramírez: Profesional Especializado - Coordinador GRADF.		2026-01-13
Revisó.	Laura Daniela Caro Arias: Profesional Especializada Abogada Regional Occidente.		2026-01-13
Aprobó.	Lina María Ramos Aranda: Directora Regional Occidente (AF) – Ordenadora del Gasto.		2026-01-13
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Por medio de la cual se justifica la Contratación Directa del Proceso de Selección Nro. CD-0001-DROC-2026
Arrendamiento inmueble para el archivo central y el almacén de la Regional Occidente